



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano de Legislación y Fiscalización del GADMI del cantón Pujilí, a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 26 de marzo del 2025, a las 16h00** en la sala de sesiones de esta Municipalidad, esto conforme disponen los Artículos: 60 literal c), 316 inciso final, y 318 del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, en la que se tratará el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 21 de marzo del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....
Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
VICEALCALDE

.....
Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza
CONCEJALA

.....
Lcda. Saida Rocío Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....
Sra. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....
Lcda. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....
Sr. Jorge R. Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL 2025, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 12 de marzo del 2025.
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre la unificación de lotes rurales del predio de propiedad de la señora: MARÍA GUADALUPE SUNTASIG CHICAIZA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD. Se anexa documentación de respaldo. (Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro.0011-SC-2025 de fecha 11 de marzo del 2025 y anexos).
3. Conocimiento, análisis y resolución ante el pedido de entrega de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de los barrios: La Merced, Jesús del Gran Poder, y Jesús de Nazareth, a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Pujilí, -EPAPAP, formulado por parte de la Ing. Guadalupe Párraga, Administradora del contrato de obra: Construcción de Tres Sistemas de Alcantarillado Sanitario para las comunidades rurales del cantón. Se anexan documentos de respaldo (Informe Técnico contenido en el Of. Nro. 387-UF-GADMICP-2024 de fecha 23 de octubre del 2024, y Criterio Jurídico contenido en el Oficio Nro. 627-GADMP-PS-2024 de fecha 07 de noviembre del 2024 y más documentación).
4. Conocimiento, análisis y resolución ante el pedido formulado por el Lic. Manuel Latacunga, Presidente del GAD Parroquial de Zumbahua, en el sentido de que se delegue a dicho GAD Parroquial la realización de los estudios de los sistemas de agua potable para las comunidades de Yanaturo, Quilapungo Iracunga, Chicho y Saraugsha, a fin de contribuir a mejorar el acceso a servicios básicos de sus habitantes. (Se anexan documentos de respaldo).
5. Clausura de la sesión.

Pujilí, 21 de marzo del 2025

José Alcides Arroyo Cabrera,
ALCALDE DEL CANTÓN PUJILÍ